



2012-2015
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA

Elena Sánchez
 PROCESO LEGISLATIVO
 RECIBIDO
 19 Dic 2013
 15:00hs

SECRETARIA
 Oficio No.1690/013

C. DIP. ANGELINA CARREÑO MIJARES
 SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 DEL H. CONGRESO DE LA UNION
 AVENIDA CONGRESO DE LA UNION No. 66
 COL. EL PARQUE
 DELEGACION V. CARRANZA
 15960 MEXICO, D. F.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por este conducto les informamos que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de diciembre del presente año, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos cuarto, sexto y octavo del artículo 25; el párrafo sexto del artículo 27; los párrafos cuarto y sexto del artículo 28; y se adicionan un párrafo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética, anexándole al presente copia del dictamen y del decreto correspondientes.

Lo anterior lo comunicamos para los efectos legales correspondientes

Atentamente
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col. 18 de diciembre de 2013.



Anel Bueno

DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ*
 SECRETARIA H. CONGRESO DEL ESTADO
 LVII LEGISLATURA

[Firma]
 DIP. ORLANDO LINO CASTELLANOS
 SECRETARIA